



30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 15 ABR 2024

RES. H. N° 0315/24

EXPTE. N° 4976/23

**VISTO:**

La Res. R. N° 656/95 y modificatoria por la que se fijan los requisitos y las condiciones de admisión de los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Res. H. N° 2079/23 se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrán a su cargo la evaluación de competencias de los postulantes a ingresar a la Facultad de Humanidades, bajo el régimen de Alumnos Mayores de 25 años sin título secundario y se establece el cronograma de actividades;

QUE es necesario emitir la Resolución que convalide lo actuado por la Comisión Evaluadora de AM25 y el informe de la evaluación de antecedentes y competencias realizadas en la Facultad de Humanidades, a los aspirantes sin título secundario y consecuentemente su derecho a proseguir estudios en las distintas carreras de esta unidad académica durante el período lectivo 2024;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 077 aconseja convalidar lo actuado por la Comisión Evaluadora de AM25 y admitir como Alumnos Regulares a los aspirantes que aprobaron la evaluación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su Sesión Ordinaria del Día 09-04-2024)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** lo actuado por la Comisión Evaluadora de Alumnos Mayores de 25 años, encargada del diseño y realización de la evaluación de competencia a los aspirantes mayores de 25 años, sin título secundario.

**ARTÍCULO 2°.- ADMITIR** como alumnos ingresantes de esta unidad académica, en el período lectivo 2024, a los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, que aprobaron las pruebas de evaluación de competencias, los cuales se detallan a continuación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
1	CARUGATTI, STELLA MARIS	22.739.705	APROBADO
2	CORONEL, ROCIO DAMIANA	30.235.116	APROBADO
3	FERNANDEZ, JULIO RODRIGO	24.875.501	APROBADO
4	GUANTAY ESTRABIS, GUADALUPE DANIELA	40.934.874	APROBADO
5	GUERRA, BRAIAN GUSTAVO	40.387.982	APROBADO
6	JUAREZ, JULIAN MARCELO	27.571.795	APROBADO
7	NUÑEZ, RODOLFO AGUSTIN	41.319.446	APROBADO
9	VILTE, NESTOR ARIEL	39.929.040	APROBADO







Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

**0315/24**

RES. H. N°

EXPTE. N° 4976/23

**ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR** que lo dispuesto en el artículo anterior está condicionado a que los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios confirmen inscripción, presentando la documentación de ingreso en los plazos que fija el Calendario Académico para el período lectivo 2024.

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE** a los aspirantes interesados, miembros de la Comisión Evaluadora de AM25, Secretaría Académica y Dirección de Alumnos.  
LER/LJ

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa